

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

REUNIÓN VIRTUAL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 010 DE 2023

En Bogotá D.C, siendo las 9:00 a. m. del día jueves 02 de noviembre de 2023, se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, a través de la Plataforma Zoom, la cual contó con la presencia de los siguientes integrantes e invitados:

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES**

- Dr. Gonzalo Parra González, Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, Delegado por el Ministro de Salud y Protección Social, mediante Resolución N° 00001205 del 28 de julio de 2023, quien preside la reunión.
- Dra. Astrid Salamanca Rahin, Directora Administrativa del Senado de la República.
- Dra. Consuelo González de Perdomo, Psicóloga, Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, representante principal de los Jubilados del Congreso de la República.
- Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, Jefe de la División Financiera de la Cámara de Representantes, delegado del Director Administrativo de la Cámara de Representantes.
- Dr. Samuel Garzón Tenjo, Asistente de Protocolo de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, representante suplente de los empleados del Congreso de la República.
- Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON.

**SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Dra. Martha Fabiola López Jiménez-- Subdirectora Administrativa y Financiera (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

**INVITADOS**

- Dra. Lydia Edith Rivas Niño, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dr. doctor Luis Enrique Cortés Callejas, Subdirector de Prestaciones Económicas (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Andrea del Pilar León Rodríguez, responsable de la Unidad de Riesgo Operativo – URO, y Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Nubia Esperanza Morales Díaz, Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República
- Dra. Fanny Yaneth Ladino Ramirez – Auditor de la Firma de Revisoría Fiscal Jahv- Mc.Gregor



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975  
[www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co), BOGOTA.D.C - COLOMBIA

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Dra. Mercedes Mora Ruíz, Asesora Dirección Administrativa del Senado de la República.
- Dra. Keyla Meneses Torreglosa, Asesora Dirección Administrativa del Senado de la República

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, con un saludo da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, quienes se encuentran reunidos de forma virtual a través de la plataforma Zoom y solicita su consentimiento para la grabación de esta sesión, a lo cual los participantes informan que no tienen objeción alguna.

Con la aprobación del doctor Gonzalo Parra González, Presidente (D) del Consejo Directivo, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, somete a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informe sobre el Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR - Tercer Trimestre 2023 (julio – septiembre).
  - Unidad de Riesgo Operativo – URO
  - Oficial de Cumplimiento - SARLAFT
4. Informe Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, - Tercer Trimestre 2023 (julio – septiembre).
  - Revisoría Fiscal
5. Informe Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Tercer Trimestre 2023.
6. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
7. Propositiones y Varios

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General, pregunta a los participantes del Consejo Directivo, si aprueban el Orden del Día. Se imparte por unanimidad la aprobación del Orden del Día.

### 1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que la presente sesión corresponde a la del mes de octubre de 2023, la cual no pudo realizarse el 26 del mismo mes por falta de quorum y procede a hacer llamado a lista, confirmando la asistencia de todos los integrantes del Consejo Directivo y la conformación del quórum para deliberar y decidir.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Celi. 3174637146 – 3153456245- 3134125975  
[www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co). BOGOTA.D.C - COLOMBIA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

## 2. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que el acta anterior fue remitida con anticipación a los integrantes del Consejo Directivo, por correo electrónico, para efectos de su conocimiento y presentación de observación o adición si hubiere lugar a ello, por tanto, se pregunta a los integrantes si desean manifestarlo o de lo contrario, impartir la aprobación del acta.

Los integrantes del Consejo Directivo manifiestan su conformidad con el contenido del acta anterior, procediendo a su aprobación.

Con la aprobación del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

## 3. Informe sobre el Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR - Tercer Trimestre 2023 (julio – septiembre).

- Unidad de Riesgo Operativo – URO
- Oficial de Cumplimiento - SARLAFT

### Unidad de Riesgo Operativo – URO

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Andrea del Pilar León Rodríguez, responsable de la Unidad de Riesgo Operativo – URO, y Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT en FONPRECON, quien inicia su intervención manifestando que el presente informe consolida la gestión de la Unidad de Riesgo, aplicando las directrices de la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de tener una visión global de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y como se relacionan entre sí.

El nivel de riesgo de la entidad es moderado, debido a que en la mayoría de los procesos prima el componente manual, lo cual implica una debilidad en los controles que se ejecutan por generar mayor posibilidad de errores humanos, en razón a que no se cuenta con la tecnología requerida para ello, sin embargo, se cumple con el monitoreo que requiere en esta materia la entidad. Así mismo resalta que frente al riesgo de Lavado de Activos según la recomendación N.10 GAFI, las entidades públicas presentan un riesgo menor, no obstante el Fondo realiza una debida diligencia frente a este riesgo, aunque no sea comparable con las entidades de tipo financiero.

La Dra. Andrea del Pilar León Rodríguez continúa su presentación refiriéndose a los cambios en el Marco del Apetito al Riesgo, el cual debe ser evaluado anualmente por parte de la entidad, proceso que se realizará durante el mes de noviembre, tomando como base los resultados del FURAG de la vigencia 2022, información que alimenta el apetito al riesgo, midiendo la gestión de la entidad frente al sector; el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia de Vida; planes sectoriales y los planes de acción de la Entidad. Así mismo, el Fondo concede especial importancia al reporte de riesgo de conducta, que se constituye en un riesgo de alto impacto e implica corrupción; lavado de activos; interrupción del servicio; eventos que afecten el buen nombre de la entidad y su reputación a nivel sectorial y nacional, que generan multas y sanciones. El Fondo busca evitar este tipo de conductas por parte de los funcionarios y en sus operaciones, a través del SARLAFT.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975  
[www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co), BOGOTA.D.C - COLOMBIA



SC-2000298



CC-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

La Dra. Andrea del Pilar León Rodríguez, continúa informando sobre el resultado del monitoreo y evaluación de los controles a través de pruebas de recorrido realizadas al proceso de Gestión Contable, enfatizando en la presentación de los Estados Financieros bajo las directrices normativas de la Contaduría General de la Nación, lo que arrojó como resultado una observación frente a las notas de los Estados Financieros y se acordó un plan de mejoramiento con la Coordinadora del Grupo de Gestión contable, a efectos de garantizar que en el cierre financiero de 2023 se realice un análisis detallado para la preparación y presentación de las notas y revelaciones a los Estados Financieros, basado en las aseveraciones contables de integridad, ocurrencia, precisión, derechos y obligaciones y normas internacionales de auditoría.

#### **Oficial de Cumplimiento - SARLAFT**

En lo que respecta a otro de los objetivos trazados por la entidad desde la alta dirección en cuanto a la implementación del reporte de riesgos y con el propósito de revisar la gestión y detectar las debilidades que se puedan presentar en cada uno de los procesos, durante este trimestre se reportaron diecinueve (19) riesgos, correspondientes a ejecución de administración de procesos, haciendo énfasis que fueron eventos que anticipan y ponen sobre aviso para evitar materialización de riesgos, mejorando la gestión y la cultura de reporte.

La Dra. Andrea del Pilar León Rodríguez informa que durante el tercer trimestre de 2023, la Unidad de Riesgo Operativo – URO, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, diseñó y desarrolló un plan de capacitaciones a nivel de SARLAFT, abordando los riesgos de este sistema con cada uno de los servidores que ejecutan los controles, para evitar materialización de riesgos. Adicionalmente se brindaron herramientas para consultar listas vinculantes para Colombia y portales como PACO y Secretaria de Transparencia.

Complementa que para el tercer trimestre de 2023, se efectuaron diez (10) reportes a la Unidad de Análisis Financiero UIAF, tal como lo dispone la Circular Externa 018 del 18 de julio de 2019 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los plazos establecidos para dar cumplimiento a esta obligación. Así mismo informa que se abordó el tema de continuidad del negocio conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, frente a varios escenarios de riesgos que se puedan presentar, procurando apoyar esta iniciativa realizando talleres dirigidos a diferentes áreas de la entidad.

#### **4. Informe Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT - Tercer Trimestre 2023 (julio – septiembre).**

- **Revisoría Fiscal**

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Fanny Yaneth Ladino Ramírez, representante de la firma de Revisoría Fiscal JAHV McGregor, quien informa que en cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Revisoría Fiscal presenta informe trimestral sobre el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, precisando que el Fondo presentó los correspondientes reportes a la UIAF, dentro de los términos establecidos, y que la Administración del Fondo debe continuar enfatizando en la tarea que viene adelantando, orientada a ejercer controles en cada una de las áreas, procesos y procedimientos, de manera que le permita evitar los riesgos relacionados con operaciones sospechosas, o que se infiltren personas naturales y/o jurídicas vinculadas con el lavado de activos o el terrorismo.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Con la aprobación del señor presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

**5. Informe Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Tercer Trimestre 2023.**

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra al doctor Luis Enrique Cortés Callejas, Subdirector de Prestaciones Económicas (E) del Fondo, quien presenta el informe de gestión de reconocimiento de prestaciones económicas, correspondiente al tercer trimestre de 2023, indicando que en el periodo objeto del informe se atendieron ciento dieciocho (118) solicitudes relacionadas con el reconocimiento de prestaciones económicas, distribuidas las más representativas así: quince (15) solicitudes de indemnización sustitutiva; catorce (14) cumplimientos de sentencias; veintiuno (21) que corresponden a acciones de tutela por los siguientes conceptos: doce (12) solicitando el reconocimiento de bono pensional y traslado de aportes, argumentando violación al derecho fundamental de petición; siete (7) solicitando reconocimiento de prestaciones económicas; una (1) en la que se vinculó a FONPRECON en razón a que una entidad bancaria embargó a un pensionado y una (1) por medio de la cual un pensionado pretendía por este mecanismo reducir la cuota de libranza.

De las acciones de tutela anteriormente mencionadas, dieciocho (18) cuentan con fallo a favor de la entidad y tres (3) fueron falladas en contra, así: una se relaciona con el reconocimiento de bono pensional, una que corresponde a derecho de petición ordenando dar respuesta de fondo y por último una relacionada con un recurso de reposición.

Complementa el doctor Cortés Callejas que en la nómina de pensionados se han realizado cincuenta (50) retiros por fallecimiento, en lo corrido de la presente vigencia.

En relación con los valores reconocidos por concepto de prestaciones económicas, informa que en el tercer trimestre de 2023, se pagó un total de \$ 80.736 millones, donde el rubro de mayor valor está relacionado con el pago de mesadas pensionales por \$74.080 millones. Para el resto de las prestaciones se pagó la suma de \$6.656 millones, de los cuales el mayor valor está representado por el pago de sentencias y retroactivos por valor de \$1.470 millones.

En el segundo trimestre de 2023, se tramitaron dieciocho (18) traslados de aportes de afiliados que tendrán su reconocimiento pensional en otro Fondo de Pensiones, por valor de \$478 millones. Así mismo se reconocieron once (11) bonos pensionales modalidad A y B, por valor de \$ 657 millones.

El Doctor Luis Enrique Cortés Callejas finaliza su presentación, informando que en lo que respecta a los bonos tipo C, se recaudó un total de \$ 2.909 millones en el tercer trimestre de 2023.

Finalizada la presentación del doctor Luis Enrique Cortés Callejas, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Martha Fabiola López Jiménez, Coordinadora del Grupo de Tesorería, quien presenta el informe de la Cuenta Única Nacional (CUN), explicando que corresponde al manejo de la reserva técnica de la entidad. Los saldos con corte a 30 de septiembre de 2023 son: Reserva de Vejez

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975  
[www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co). BOGOTA.D.C - COLOMBIA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

\$110.127 millones; Reserva de Invalidez \$7.028 millones; Reserva de Supervivencia \$88.949 millones y de la Administradora \$914 millones, registrando un saldo total a 30 de septiembre de 2023, de \$207.019 millones. En comparación con el saldo inicial con corte al 01 de julio de 2023 (\$178.243 millones), se presentó una variación de \$28.776 millones, que equivale al 16% de incremento con corte a 30 de septiembre de 2023.

Para la presentación del tercer punto del informe, relacionado con la gestión de cobro de cuotas parte pensionales, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Nubia Esperanza Morales Díaz, Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera, quien informa que se continúa con el cobro persuasivo de las cuotas partes generadas mensualmente, alcanzando un valor total de \$11.300 millones cobrados por este concepto en el tercer trimestre de 2023. Así mismo se iniciaron noventa y uno (91) procesos coactivos por valor total de \$5.985 millones; se remitió respuesta a los requerimientos de las entidades deudoras relacionadas con documentos, actos administrativos, estados de cuenta, liquidaciones y acuerdos de pago, entre otros. Se realizaron en el tercer trimestre de 2023, cuatro (4) mesas de trabajo con entidades deudoras. Como resultado de las mismas, al cierre del tercer trimestre de 2023 se encuentran pendientes de desembolso veinticinco (25) acuerdos de pago con recursos FONPET, radicados en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (23 de la vigencia 2023 y 2 del año 2022) por valor de \$39.024 millones, configurándose como expectativa de recaudo en lo que resta de la vigencia 2023.

La Dra. Nubia Esperanza Morales Díaz, continúa su presentación manifestando que durante el tercer trimestre de 2023 se recaudaron \$19.877 millones, en el segundo trimestre \$24.134 millones, y en total, con corte a 30 de septiembre se obtuvo un recaudo por valor de \$55.919 millones. Para la vigencia 2023 se proyectó una meta de recaudo de \$82.000 millones, por lo que en lo va corrido de año se registra un avance del 68.19% en relación con esta meta.

Con la aprobación del señor presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

## 6. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia

El Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta un breve resumen sobre el contenido y el estado del trámite de las dos (2) comunicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia que llegaron a FONPRECON, en el periodo comprendido entre el 27 de agosto de 2023 y el 23 de octubre de 2023, informando que una (1) se encuentra en trámite de respuesta por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y una (1) corresponde a respuesta final.

El Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a los integrantes del Consejo, si tienen alguna observación o comentario, para continuar con el siguiente punto, para lo cual otorgan su consentimiento.

Con la aprobación del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

## 8. Proposiciones y Varios

El Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Martha Fabiola López Jiménez, Secretaria del Consejo, si existe algún tema para tratar en Proposiciones y Varios, quien informa que no se presentan temas adicionales para tratar en este punto



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

del Orden del Día.

El doctor Samuel Garzón Tenjo interviene mencionando que en el Senado de la República y en la Cámara de Representantes se aprobó nivelaciones salariales durante los últimos dos (2) años, manifestando el caso de un funcionario de Cámara a quien le trasladaron sus aportes a COLPENSIONES y al solicitar la liquidación, estos valores trasladados no se vieron reflejados. Se averiguó y después de consignados los recursos, parece que se debe diligenciar una planilla unificada por cada uno de los trabajadores mes a mes. En tal sentido, el doctor Samuel Garzón Tenjo pregunta, si para efectos del Fondo, donde se encuentran afiliados varios funcionarios de Senado y Cámara y a donde se han trasladado esos recursos, se puede estar presentando esa misma situación.

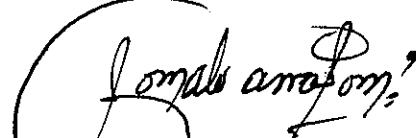
El Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, explica que los afiliados en FONPRECON tienen un tratamiento individualizado y por tanto se desagregan los valores que se reciben por parte del empleador, manifestando que el Dr. Luis Enrique Cortes Callejas Subdirector de Prestaciones Económicas y la Dra. María Mónica Garzón Gonzalez, Coordinadora del Grupo de Afiliaciones, Aportes e Historia Laboral, pueden brindar una explicación precisa en relación con esta inquietud.

El Dr. Luis Enrique Cortés Callejas, explica que cuando Cámara y Senado remiten la relación, FONPRECON procede a realizar el cargue desagregado a cada historia laboral.

El Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, le sugiere al doctor Samuel Garzón Tenjo remitir radicar a través de correo electrónico esta inquietud, con la información concreta y de esta manera consultar ante COLPENSIONES, los casos puntuales.

El Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta al Dr. Gonzalo Parra González, Presidente (D) del Consejo Directivo, si imparte su aprobación para finalizar la reunión, quien procede a dar por concluida la sesión, haciendo un reconocimiento a todas las dependencias de FONPRECON, en razón a que los informes han sido claros mostrando la eficiencia en la gestión y desde luego reconocer la labor del doctor Francisco Álvaro Ramírez como Director de la Entidad, agradeciendo a los Integrantes del Consejo Directivo y demás asistentes, su participación en la presente sesión.

Para constancia del acta firman:

  
GONZALO PARRA GONZÁLEZ  
Presidente (D) del Consejo Directivo

  
MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ  
Secretaria del Consejo Directivo (E)

Elaboró: Martha Fabiola Lopez Jimenez – Secretaria Consejo Directivo

NOTA: Los documentos soportes relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informe sobre el Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR - Tercer Trimestre 2023 (julio – septiembre).

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975  
[www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co). BOGOTA.D.C - COLOMBIA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Unidad de Riesgo Operativo – URO
  - Oficial de Cumplimiento - SARLAFT
4. Informe Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, - Tercer Trimestre 2023 (julio – septiembre).
- Revisoría Fiscal
5. Informe Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Tercer Trimestre 2023.
6. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
7. Propositiones y Varios



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975  
[www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co). BOGOTA.D.C - COLOMBIA